INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 125/SO/29-10-2026

RELATIVO A LA SESIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 189, fracción XXIX; 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como en el artículo 8, fracción VI, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en el ámbito de sus atribuciones y competencia, se informa que la Junta Estatal celebró la **Décima Sesión Ordinaria el 13 de octubre de 2026**, en la que se desahogaron los asuntos siguientes:

En relación con el punto número uno, relativo al Proyecto de Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 22 de septiembre de 2026, se puso el documento a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado y, al no registrarse intervenciones, fue aprobado por unanimidad de votos.

Por cuanto hace al punto número dos, relativo al informe 001/JE/13-10-2026, sobre las actividades de promoción de la educación cívica y de la participación ciudadana dirigidas a la niñez, juventudes y ciudadanía guerrerense, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana presentó las acciones realizadas de enero a septiembre de 2026.

Al respecto, se dio cuenta de los talleres “Forjadoras y Forjadores de la Democracia” y “El Valor de los Valores”, así como de la participación institucional en parlamentos y cabildos infantiles y juveniles, actividades formativas, jornadas de divulgación y acciones de vinculación con instituciones públicas y educativas. Asimismo, se informó sobre la difusión de los instrumentos de participación ciudadana, la impartición del taller “Yo Decido”, el seguimiento a las sesiones de cabildo abierto y las actividades de orientación sobre la elección de comisarías municipales.

Durante su desahogo, se solicitó revisar y actualizar los proyectos permanentes de educación cívica, así como presentar nuevas propuestas que permitan fortalecer el acercamiento institucional con las juventudes.

Respecto del punto número tres, relativo al proyecto de Acuerdo 011/JE/13-10-2026, por el que se aprueba el calendario para el pago de las prestaciones de fin de año correspondientes al ejercicio fiscal 2026 al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Dirección Ejecutiva de Administración expuso la propuesta de distribución de los pagos durante octubre, noviembre y diciembre, conforme a las prestaciones contempladas en el Manual de Remuneraciones y las previsiones presupuestales respectivas.

Se informó que el calendario comprende estímulo, gratificación anual, aguinaldo, prima vacacional, prestación de fin de año mediante tarjeta de despensa y compensación por proceso electoral, esta última vinculada con las cargas de trabajo extraordinarias derivadas del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027. Durante el análisis, la Consejera Presidenta solicitó precisar que la compensación por proceso electoral comprendería al personal de los niveles de dirección hacia abajo, observación que se incorporó en el proyecto.

Por su parte, el Titular del Órgano Interno de Control reiteró la recomendación de revisar el instrumento normativo que sustenta las prestaciones y condiciones generales de trabajo del personal. Al respecto, la Secretaría Ejecutiva precisó que las prestaciones se encuentran previstas en el Manual de Remuneraciones y que el acuerdo sometido a consideración establece su calendarización; asimismo, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección General Jurídica y de Consultoría que se revisara el marco normativo institucional para atender dicha recomendación, proyecto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Finalmente, en relación con el punto número cuatro, correspondiente a asuntos generales, se informó que no se registraron temas para su tratamiento. Al no existir intervenciones adicionales y haberse agotado los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 29 de octubre de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ